

Facultad de Economía, Empresa y Turismo

Grado en Administración y Dirección de Empresas

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

**Dirección Estratégica
(2020 - 2021)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Dirección Estratégica	Código: 219033101
<ul style="list-style-type: none"> - Titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas - Curso: 3 - Duración: Primer cuatrimestre 	

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA VANESSA YANES ESTEVEZ						
- Grupo: GRUPO 2, PA201 y PA202						
General						
- Nombre: MARIA VANESSA						
- Apellido: YANES ESTEVEZ						
- Departamento: Dirección de Empresas e Historia Económica						
- Área de conocimiento: Organización de Empresas						
Contacto						
- Teléfono 1:						
- Teléfono 2:						
- Correo electrónico: vayanes@ull.es						
- Correo alternativo:						
- Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Lunes	11:00	13:00		Correo electrónico o google meet.
Todo el cuatrimestre		Martes	11:00	13:00		Correo electrónico o google meet.
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	12:00		Correo electrónico o google meet.
Observaciones: En periodos lectivos sin docencia, las tutorías serán los martes y miércoles de 10 a 13h. vía correo electrónico.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal

Todo el cuatrimestre		Martes	08:00	09:30		
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	11:00		
Todo el cuatrimestre		Martes	10:30	14:00		

Observaciones: En periodos lectivos sin docencia, las tutorías serán los martes y miércoles de 10 a 13h. vía correo electrónico.

Profesor/a: ANA MARIA GARCIA PEREZ

- Grupo: **GRUPO 1, PA101 y PA102.**

General

- Nombre: **ANA MARIA**
- Apellido: **GARCIA PEREZ**
- Departamento: **Dirección de Empresas e Historia Económica**
- Área de conocimiento: **Organización de Empresas**

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **angape@ull.es**
- Correo alternativo:
- Web: **http://www.campusvirtual.ull.es**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	No presenciales	correo electrónico o meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	No presenciales	correo electrónico o meet

Observaciones: Con cita previa

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Tipo de tutoría	Medio o canal
Todo el cuatrimestre		Miércoles	10:00	13:00	No presenciales	correo electrónico o meet
Todo el cuatrimestre		Jueves	10:00	13:00	No presenciales	correo electrónico o meet

Observaciones: Con cita previa

7. Metodología no presencial

Actividades formativas no presenciales

Actividades formativas	Equivalencia GD
Sesiones virtuales/clases en línea del profesor/a	Clases teóricas
Inclusión de documentación sobre cada tema	Estudio autónomo, preparación clases teóricas/prácticas, etc.
Resolución de ejercicios y problemas	Clases prácticas. Preparación de trabajos
Tutorías	Asistencia a Tutoría

Comentarios

9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Ponderación
Pruebas objetivas	60,00 %
Informes/Memorias/Trabajos/Proyectos individuales o grupales	40,00 %

Comentarios

La evaluación y calificación de la asignatura se podrá realizar de dos maneras:

A) EVALUACIÓN CONTINUA: PRUEBAS PRÁCTICAS (con un peso del 40% sobre el total) y una PRUEBA TEÓRICA FINAL (con un peso del 60% sobre el total).

- Con respecto a las PRUEBAS PRÁCTICAS: se elaborará un trabajo a lo largo del cuatrimestre, en grupo, sobre una pyme canaria. Se realizará una actividad en la que se llevarán a cabo diversas tareas encomendadas por el profesorado y que le permitirán al alumnado afianzar los conocimientos para la realización del trabajo.

La participación de la calificación de la prueba práctica en la nota final es del 40%.

La nota obtenida en las pruebas prácticas de la evaluación continua (entre 0 y 4.0 puntos) se mantendrá únicamente para las convocatorias pertenecientes al curso académico en que se obtiene.

- Con respecto a la PRUEBA TEÓRICA FINAL: constará de un examen final con preguntas tipo test, de respuesta única. Las preguntas no contestadas no restan puntuación y las contestadas incorrectamente sí restan: por cada error se resta un tercio de un acierto. Esta prueba se realizará en las fechas previstas para las convocatorias oficiales del curso.

La participación de la calificación de la prueba teórica final en la nota final es del 60%.

B) **EVALUACIÓN ÚNICA:** consta de una PRUEBA TEÓRICA de las mismas características que la PRUEBA TEÓRICA FINAL de la evaluación continua, cuya participación en la calificación final es del 60% y/o de una PRUEBA PRÁCTICA que permitirá valorar de manera aproximada las competencias/resultados de aprendizaje que se hubieran vinculado a las pruebas prácticas de la evaluación continua durante el curso, cuya participación en la calificación final es del 40%. Esta evaluación única completa, o de cualquiera de sus partes, la podrán realizar los alumnos que no hayan realizado la evaluación continua o que, aun habiéndola realizado, renuncian formalmente a la incorporación de las calificaciones obtenidas en la evaluación continua.

La superación de la asignatura, en cualquiera de las dos modalidades, exigirá el cumplimiento de dos condiciones:

- a) Tener una puntuación total de, al menos, 5 puntos y
- b) Obtener al menos 2,5 puntos calculados sobre 6 en la prueba teórica final.

En caso de que un alumno no supere la asignatura por incumplir la condición b) anterior, y su puntuación total supere los 5 puntos, la calificación final de la asignatura será de 4,5 puntos.

NOTA IMPORTANTE: el estudiante que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias de 5ª, 6ª o 7ª tiene por defecto el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si quiere presentarse a la evaluación continua debe renunciar de forma expresa y para cada convocatoria al Tribunal dentro del plazo que establece el Calendario Académico del Grado.